



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 661 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 AGO 2017.

### VISTOS:

El Oficio N° 0531-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 23 de agosto de 2017, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, hace llegar la renuncia del docente Ronald Edwin Vaca Rosado; y el proveído, de fecha 29 de agosto de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 208-2017-UNTRM/CU, de fecha 25 de julio de 2017, se resuelve contratar a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2017 – Convocatoria N° 001-2017-UNTRM-MINEDU en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Docentes con Grado de Doctor y Maestro a Tiempo Completo, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2017, entre ellos a: Ronald Edwin Vaca Rosado – Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica;

Que, con Oficio N° 0347-2017-UNTRM-FISME/D.D.A.S.M.E. Y C.B., de fecha 07 de agosto de 2017, el Director del Departamento Académico de Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas, comunica que el docente Ronald Edwin Vaca Rosado, ganador de una plaza docente mediante concurso en el ciclo académico 2017, ha comunicado la renuncia verbal a dicha plaza, por ende se le hace de conocimiento para que se tome las medidas correspondientes;

Que, mediante Oficio N° 534-2017-UNTRM-R/SG, de fecha 16 de agosto de 2017, el Secretario General, hace de conocimiento al Director del Departamento Académico de Sistemas y Mecánica Eléctrica, que para emitir el acto resolutivo correspondiente, se requiere la solicitud de renuncia por parte del docente Ronald Edwin Vaca Rosado;

Que, con Carta S/N, de fecha 18 de agosto de 2017, Ms. Ronald Edwin Vaca Rosado, hace llegar su renuncia irrevocable a la plaza de docente contratado a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, por motivos familiares, agradeciendo la oportunidad brindada;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 661 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutivo aceptando la renuncia irrevocable del Docente Contratado de Tiempo Completo, Ronald Edwin Vaca Rosado, quien salió como ganador del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2017 – Convocatoria N° 001-2017-UNTRM-MINEDU, según Resolución de Consejo Universitario N° 208-2017-UNTRM/CU;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir del 01 de agosto de 2017, la renuncia irrevocable formulada por el docente Ronald Edwin Vaca Rosado, al cargo de docente contratado a tiempo completo en la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

EL NOR  
DIECERO  
UNTRM